

2243-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y tres minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN en el cantón GOICOECHEA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto N.º 0280-DRPP-2021 de ocho horas con uno minutos del tres de marzo de dos mil veintiuno, se le indicó al partido Ciudadanos Por El Bien Común que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Goicoechea de la provincia de San José, celebrada en forma virtual el día veintiuno de enero del año dos mil veintiuno, quedaban pendientes de designar los puestos de: tesorero propietario, presidente suplente, secretario suplente, fiscal y tres delegados territoriales, debido a que Ángela María Ruíz Hernández, cédula de identidad 115520555, designada tesorera propietaria y delegada territorial; Melissa Lucia Arias Lépiz, cédula de identidad 109860506, como presidenta suplente y delegada territorial; Mauricio Alejandro García Rivas, cédula de identidad 800480585, como secretario suplente y delegado territorial, así como Axel Andrey Arroyo Medina, cédula de identidad 117740913, como fiscal fueron nombrados en ausencia.

Posteriormente, se recibieron en la Oficina Regional de Golfito del Tribunal Supremo de Elecciones, las cartas de aceptación de los señores mencionados, con las cuales se subsana el cantón de Goicoechea.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTÓN GOICOECHEA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106600794	ALFONSO ENRIQUE LORIA PEREIRA	PRESIDENTE PROPIETARIO
104550400	ROSIRIS HERNANDEZ CASTRO	SECRETARIO PROPIETARIO
115520555	ÁNGELA MARÍA RUÍZ HERNÁNDEZ	TESORERO PROPIETARIO
109860506	MELISSA LUCIA ARIAS LÉPIZ	PRESIDENTE SUPLENTE
800480585	MAURICIO ALEJANDRO GARCÍA RIVAS	SECRETARIO SUPLENTE
114600470	RAQUEL CRISTINA RUIZ HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
117740913	AXEL ANDREY ARROYO MEDINA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106600794	ALFONSO ENRIQUE LORIA PEREIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO

104550400	ROSIRIS HERNANDEZ CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115520555	ÁNGELA MARÍA RUIZ HERNÁNDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109860506	MELISSA LUCIA ARIAS LÉPIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
800480585	MAURICIO ALEJANDRO GARCÍA RIVAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento supra citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/mao

C.: Exp. n.º317-2020, partido Ciudadanos Por El Bien Común.

Ref., No.: (0482, 0384 / 14164, 12656 / 07856,06081/07274,06081)-2021